



Fecha Aprobación:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL I

Código: CJU0024

Créditos: 4

Nivel: 3

Paralelo: A3-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO SEP/2015 - FEB/2016

Total de horas: 64

Profesor: OCHOA RODRIGUEZ GUILLERMO ALEJANDRO

Correo electrónico: ochoag@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0012 CIENCIA POLÍTICA II

CJU0033 DERECHO CONSTITUCIONAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

La importancia del Derecho Administrativo dentro del contexto jurídico nacional e internacional ha permitido que esta rama del derecho permanentemente sea susceptible a transformaciones de acuerdo a la realidad social en donde es aplicada sus normas, su relación estrecha con el Derecho Constitucional y con nociones que van desde la sociología y antropología, han permitido que esta rama del derecho sea de trascendental importancia al momento de formar a los nuevos y nuevas profesionales. El Derecho Administrativo como rama técnica posee su tipología y particularidad en este sentido su estudio permitirá dotar al estudiando de las herramientas necesarias para conocer las figuras y aspectos elementales del derecho público general, el perfil del egresado con conocimientos sólidos de Derecho Administrativo permitirá subsumirse dentro del ejercicio profesional sea este en el campo público como en el privado.

Dentro del estudio del Derecho Administrativo General II, se abordarán instituciones que configuran y construyen esta rama del derecho, para ello se ha elaborado una plan de estudios que permita generar en el estudiante el pensamiento analítico y crítico de tal suerte que sean elementos indispensables dentro del aula universitaria. Dentro de este contexto se ha esbozado el estudio pormenorizado de figuras como los hechos y actos administrativos, el Derecho de Petición, la motivación de los actos administrativos, el Silencio Administrativo, la potestad reglamentaria de la administración pública, la Teoría General de la Responsabilidad Estatal, que como se dijo son temas que a lo largo del estudio propuesto incentivarán en el estudiante el sentido investigativo que debe poseer para la real comprensión y contextualización de la materia.

La cátedra de Derecho Administrativo General ha sido contextualizada dentro de la estructura lógica que la Escuela de Derecho ha planteado, es decir que su contenido se encuentra entrelazado con las asignaturas propias del nivel de estudios en donde se la imparte y con aquellas en donde el estudio del derecho público es pieza angular, vemos como asignaturas tales como Derecho Tributario, Derecho Financiero, Propiedad Intelectual, entre otras se encuentran ligadas con aquellas figuras que componen el Derecho Administrativo. Sin lugar a dudas la materia propuesta dotará de los elementos necesarios para que el profesional del derecho que se forme en las aulas de la Universidad del Azuay, pueda contar con las destrezas y herramientas necesarias para continuar con los siguientes niveles educativos a nivel de posgrado así como para su ejercicio profesional sea en el campo público o privado.

3. Contenidos

01. Nociones Generales; Definición de Derecho Administrativo; objeto; características; Principios Generales

- 01.01. Formación del Derecho Administrativo. (4 horas)
- 01.02. Hacia un concepto de Derecho Administrativo. (3 horas)
- 01.03. Objeto y Características del Derecho Administrativo. (3 horas)
- 01.04. Principios rectores del Derecho Administrativo. (2 horas)

02. La Actuación Administrativa

- 02.01. Principio de Legalidad y Régimen Jurídico de las administraciones públicas. (2 horas)
- 02.02. Administración Pública; Principio de Legalidad; Jurisdicción (2 horas)
- 02.03. Potestades de la Administración: Formas de Atribución y clases. (2 horas)
- 02.04. Potestades Regladas y Potestades Discrecionales. (2 horas)
- 02.05. Control de la Discrecionalidad; conceptos jurídicos indeterminados. (3 horas)
- 02.06. Actividad formal y material de la Administración Pública; Normativa Aplicable. (3 horas)

03. Formas Jurídicas Administrativas; Hechos y Actos Administrativos

- 03.01. Hechos administrativos, concepto y efectos. (2 horas)
- 03.02. Acto Administrativo; concepto y naturaleza jurídica. (3 horas)
- 03.03. Nacimiento, modificación y extinción del acto administrativo (2 horas)
- 04.03. Requisitos de validez de los reglamentos (3 horas)
- 03.04. El acto administrativo como parte de la función administrativa (3 horas)
- 03.04.01. Acto administrativo como productor de efectos jurídicos. (2 horas)

04. Formas Jurídicas Administrativas; Reglamentos Administrativos.

- 04.01. Concepto y justificación de la potestad reglamentaria (2 horas)
- 04.02. Distinción entre reglamento y acto administrativo (2 horas)
- 04.04. Clases de Reglamentos (2 horas)
- 04.05. Naturaleza Jurídica y discusión del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva (4 horas)

05. Formas Jurídicas Administrativas; Simple Acto de la Administración y Contrato Administrativo

- 05.01. Concepto de Simple Acto de la Administración. (3 horas)
- 05.02. Dictámenes; Informes Administrativos; Caracteres Jurídicos. (2 horas)
- 05.03. Concepto y Formación de los Contratos Administrativos. (4 horas)
- 05.04. Régimen jurídico aplicable; Formación, ejecución y conclusión de los contratos (4 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
- Dentro de la actual estructura pública las instituciones que conforman la administración pública central e institucional poseen competencias específicas sea en la norma jurídica que la creo o mediante Decreto Ejecutivo, es necesario que el estudiante con las herramientas que el docente planteara pueda poseer una visión concreta de estas tomando en cuenta que todas y cada una de ellas se encuentran subsumidas por la estructura jurídica de Derecho Público por consiguiente el Derecho Administrativo significará la rama del derecho encargada para lograr su cabal estudio.	- Investigaciones - Reactivos - Evaluación oral
- El estudiante identificará la rama del Derecho que regulará un hecho determinado, también adquirirá la destreza necesaria para establecer la norma especial que contiene la regulación a un hecho concreto así como los efectos jurídicos que surjan de ello.	- Reactivos - Investigaciones - Evaluación oral
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
- ¿ Durante las clases existirá el estudio de la norma jurídica y sus implicaciones dentro de la estructura jurídica nacional, tomando a la norma jurídica como parte de un sistema integral.	- Reactivos - Investigaciones - Evaluación oral

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación escrita	Prueba con uso de reactivos - 5 preguntas 1,6 puntos por pregunta.	De acuerdo al avance académico	APORTE I	8,00	Tercera semana de octubre
Foros, debates, chats y otros	Foro sobre temas asignados por el docente - Formato mesa de diálogo	De acuerdo al avance académico	APORTE II	8,00	Tercera semana de noviembre
Evaluación escrita	Prueba con uso de reactivos - 5 preguntas 1,6 puntos por pregunta.	De acuerdo al avance académico	APORTE II	8,00	Primera semana de diciembre
Evaluación oral	Lecciones orales diarias	De acuerdo al avance académico	APORTE III	6,00	Segunda semana de enero
Evaluación oral	Examen oral con sorteo de tesis previamente socializadas por el profesor	Toda la materia	EXAMEN FINAL	20,00	Cuarta semana de enero

Metodología

1. Las clases serán impartidas mediante la exposición de uno de los temas contemplados en el contenido del silabo, para ello se utilizará un método teórico práctico en donde se fomentará la participación del estudiante. 2. Potenciar la utilización de ensayos constituye uno de los métodos para generalizar la investigación científica, y por medio de ello lograr calidad académica en la producción del conocimiento. 3. Por medio de sustentaciones el estudiando participará activamente en la construcción de la cátedra, a la par su crecimiento académico y científico se desarrollará al interactuar dentro del aula de clases.

Criterios de Evaluación

1.- La Prueba se Desarrollara mediante el uso de reactivos, para ello en cada prueba de utilizará: ·10 preguntas. ·0,5 por cada pregunta correcta. 2.- El ensayo deberá cumplir con ciertos requisitos: ·Letra Times Nro. 12. ·Espacio y medio (1,5). ·Su estructura deberá comprender (Caratula, Introducción, Marco Teórico y Desarrollo, Conclusiones y Bibliografía) ·Utilizar el sistema APA sexta edición. ·Uso de referencias es obligatorio. ·El tema será entregado por parte del docente. ·El día de la entrega del ensayo se sorteará tres ensayos para su sustentación. 3.- La sustentación será una clase que un grupo de estudiantes preparará para su exposición oral deberán tomar en cuenta: ·Elaboración de presentación ppt o prezzy. ·No exceder las 5 diapositivas. ·La clase estará dividida: (Introducción, tema central, conclusiones). ·Para la calificación se tomará en cuenta (Dominio del tema a exponer y del escenario, organización de la exposición). 4.-Las lecciones serán evaluaciones permanentes y constantes de la clase pasada, para ello se procederá con sorteo. 5.- El Examen Final será oral. ·Tesis previamente entregadas por el docente al finalizar el silabo sobre toda la materia. ·Sorteo de tesis y exposición oral por parte del estudiante ante tribunal evaluador.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo II. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA-BG 64756.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo I. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo -UDA. UDA-BG 64755.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo IV. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA-BG 64758.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo III. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA-BG 64757.
- Marienhoff Miguel S.(2011). Tratado Derecho Administrativo XVII tomos. Argentina: Abeledo Perrot. Biblioteca de la Facultad. ***.
- Ramiro Borja y Borja.(1985). Teoría General del Derecho Administrativo. Argentina: Depalma. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA.. UDA-BG 33235.
- Roberto Dromi.(2001). Derecho Administrativo. Argentina: Ciudad Argentina. A través del profesor. +++.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Dromi, Roberto. Obtenido de Ebrary.com: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10844617&p00=roberto+dromi>.
- Perspectivas del Derecho Administrativo en el siglo XXI - Seminario Iberoamericano de Derecho Admini. Obtenido de Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad Nacional Autónoma de México ¿ UNAM -: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=316>.
- Jaime Orlando Santofimio G.,. Obtenido de Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad Nacional Autónoma de México ¿ UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=979>.
- Restrepo Medina, Manuel Alberto. Obtenido de Ebrary.com: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10624023&adv.x=1&p00=derecho+administrati>.
- Botassi, Carlos. Obtenido de Ebrary.com: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10384483&adv.x=1&p00=derecho+administrati>.
- Guillermo A. Ochoa Rodríguez. Obtenido de Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina de Naciones, CAN ¿ Universi: <http://hdl.handle.net/10644/3019>.

Software

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Dropbox Inc.. Dropbox. 1.6.1.7. https://www.dropbox.com/login?lhs_type=anywhere.
- Twitter, Inc.. Twitter. 2013, Twitter. https://twitter.com/download/?lang=es&logged_out=1.

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación:

PENDIENTE